

Guía rápida POE 2024

(Programa Oficial de la Especialidad)



MIR 1	<ul style="list-style-type: none"> AP: Centro de Salud asignado - 6 meses Servicio de M. Interna y/u otras especialidades médicas - 5 meses
MIR 2-3	<ul style="list-style-type: none"> AP: Centro de Salud (MFyC) al menos 1 mes/año Atención a la Infancia y Adolescencia - 3 meses en C. de Salud Atención al Mayor - 1 mes en C. de Salud AP Rural: 2-3 meses. Las guardias preferentemente se realizarán en el correspondiente Punto de Atención Continuada (PAC) Rural Atención al área reproductiva de la mujer - 2 meses (mínimo 1 mes en AP) Psiquiatría - 2 meses en Unidades de Salud Mental Servicios de especialidades médico/médico-quirúrgicas (incluida MFyC) - 7-8 meses Estancia formativa de libre elección: en la misma UD (Unidad Docente) o rotación externa (máx 3 meses), a criterio de la UDMAFyC. <u>Para complementar objetivos competencias del POE</u>
MIR 4	<ul style="list-style-type: none"> AP - 11 meses en C. de Salud (MFyC)
MIR 1-2-3-4	<ul style="list-style-type: none"> Atención Continuada y Urgencias/Emergencias - 3/4 guardias/mes (5ª guardia voluntaria) Autoaprendizaje y evaluación programática (Tutor/a y UD) Actividades formativas: clases/trabajo grupal/talleres con un mínimo de 200 horas durante los 4 años MIR; impartidas por la UDMAFyC según el plan aprobado por la comisión de docencia, para cumplimiento de los objetivos del POE Vacaciones según normativa



MIR de primer año	20 % AP + 80 % en Hospital
MIR de segundo año	40 % AP + 60 % en Hospital
MIR de tercer año	60 % AP + 40 % en Hospital
MIR de cuarto año	80 % AP + 20 % en Hospital y/o Servicios de Emergencias Sanitarios



En el POE antiguo los porcentajes de guardias eran:

- R1:** 25% en AP y 75% en Hospital
- R2 y R3:** 25 % en AP y 75% Hospital (distribuidas entre Urgencias, pediatría, Traumatología, medico-quirúrgica y ginecología)
- R4:** 75% AP y 12,5% Urgencias hospitalarias y 12,5% Emergencias



R1

R2-3

R4